

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.270/14

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

A N U N C I O

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se halla expuesto al público al expediente 1/2014 de cambio de calificación jurídica de una parcela de terreno colindante a los inmuebles situados C/ Central, 6 y 8 de Mironcillo, actualmente calificada como bien de dominio público, que será destinada a parcela sobrante de vía pública.

Los interesados pueden examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, con sujeción a las siguientes normas:

a) plazo de examen y admisión de alegaciones: un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el BOP de la Provincia.

b) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

c) Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría de esta Corporación, durante cualquier día hábil, en horas de oficina.

En Mironcillo, a 4 de noviembre de 2014.

La Alcaldesa, *Mª Milagros González Jiménez*.